



Valle de Santiago
H. Ayuntamiento 2018-2021



Tel. 64 3 00 21
Libertad No. 22
Zona Centro
C.P 38400
Valle de Santiago Gto.

SAPAM/DIR/040/2019
Asunto: "Reactivos no aplica"

LIC. Y M.F. JAVIER PÉREZ SALAZAR
AUDITOR SUPERIOR
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

PRESENTE:

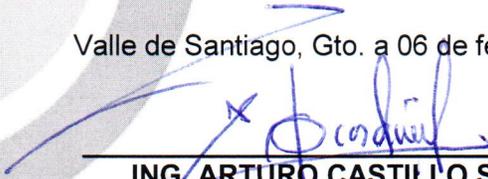
Por este medio, y en relación al Sistema de Evaluación de la Armonización Contable SEVAC, me permito hacerle de su conocimiento los reactivos que no nos aplican, ya que no tenemos recursos Federales (fais, fortamont, seguridad pública y salud etc.) y otros que no hubo en el periodo de la paramunicipal "Sistema de Agua Potable y Alcantarillado Municipal" los cuales son los siguientes:

A.2.5	A.2.6	A.2.7	A.2.9	A.2.10	A.2.21	A.2.22
A.2.23	A.2.24	C.1.2	C.1.4	C.1.6	C.1.7	C.1.8
C.1.12	C.1.13	C.2.1	C.2.2	C.2.3	C.2.4	C.2.5
C.2.6	C.2.8					

Esperando con lo anterior dar cumplimiento a la normativa vigente relacionada con la SEVAC, quedo a sus apreciables órdenes para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE

Valle de Santiago, Gto. a 06 de febrero de 2019


ING. ARTURO CASTILLO SERRANO
DIRECTOR DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO MUNICIPAL



C.c.p. Archivo.